



HTS FIDUCIARIA, S.A.

Capital Social Autorizado: RD\$30,000,000.00
Capital Social Suscrito y Pagado: RD\$8,000,000.00
RNC Núm.: 1-32-00957-6

Registro Mercantil Núm.: 159602SD

Domicilio Social: Local No. 402 de la Plaza Jénika, ubicada en la calle Federico Geraldino No. 47, esquina Avenida Gustavo Mejía Ricart, Sector Piantini, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

=====

Hoja de presencia de los accionistas de la entidad **HTS FIDUCIARIA S. A.**, que asistieron a la Asamblea General Ordinaria Anual celebrada el día diecisiete (17) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022).

Socios	No. Acciones	No. De votos	Firmas
JHONATTAN MANUEL RODRÍGUEZ MARCHENA , dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1772452-6, domiciliado y residente en la Calle Heriberto Núñez 26, Residencial Melissa VII, apartamento C3, Ensanche Julieta Morales, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional;	4,000	4,000	
LEINA PATRICIA BEZI LORA , dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 065-0033156-3, con domicilio y residencia en la calle César Nicolás Penson 151, apartamento 302, La Esperilla, en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional;	4,000	4,000	
TOTALES	8,000		

Total de Accionistas presentes:

2

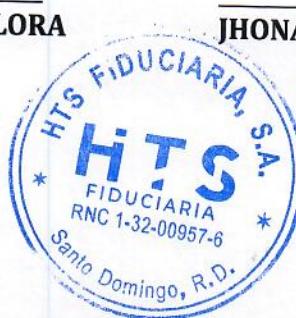
Porcentaje del Capital Suscrito y Pagado:

100%

Certifico la presente Hoja de Presencia. Hoy día el día diecisiete (17) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022).

LEINA PATRICIA BEZI LORA
Socio y Presidente

JHONATTAN MANUEL RODRÍGUEZ MARCHENA
Socio y Secretario



HTS FIDUCIARIA, S.A.

Capital Social Autorizado: RD\$30,000,000.00
Capital Social Suscrito y Pagado: RD\$8,000,000.00

RNC Núm.: 1-32-00957-6

Registro Mercantil Núm.: 159602SD

Domicilio Social: Local No. 402 de la Plaza Jénika, ubicada en la calle Federico Geraldino No. 47, esquina Avenida Gustavo Mejía Ricart, Sector Piantini, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital del República Dominicana, el día diecisiete (17) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), siendo las doce (12:00) del medio día, los accionistas de la sociedad **HTS FIDUCIARIA S. A.**, (la "Sociedad") con un capital autorizado de Treinta Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$30,000,000.00) se reunieron en el domicilio de la Sociedad, ubicado en la calle Federico Geraldino No. 47, esquina Avenida Gustavo Mejía Ricart, Sector Piantini, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, de conformidad con los Estatutos Sociales, en Asamblea General Ordinaria Anual por convocatoria que les hiciera el señor **Jhonattan Manuel Rodríguez Marchena**.

De conformidad con lo dispuesto por la ley de Sociedades Comercial y los Estatutos Sociales, se extendió la hoja de presencia de los accionistas concurrentes, titulares de las acciones suscritas y pagadas hasta la fecha, que encabeza la presente acta y que contiene el número de votos y acciones de cada uno, la cual fue firmada por todos los presentes o representados, y puesta a disposición de todos, quedando válidamente establecida la Asamblea General Ordinaria Anual. La **Sra. Leina Bezi Lora** ocupó la Presidencia y la **Mr. Jhonattan Manuel Rodríguez Marchena**, ocupó la Secretaría de la misma.

A continuación, el Presidente procedió a leer los puntos del Orden del Día para esta Asamblea, a saber:

- i. Tomar acta y aprobar la validez de la convocatoria y la existencia del quórum requerido para la celebración de esta Asamblea General de accionistas;
- ii. Conocer acerca de la ratificación del Gerente General y del Gestor Fiduciario de la Sociedad, y otorgar los descargos correspondientes, si procediesen;
- iii. Conocer de la propuesta de ratificación de los miembros del Consejo de Administración;
- iv. Conocer de la propuesta de ratificación de administradores en la Sociedad;
- v. Conocer y Aprobar las personas autorizadas para firmar en nombre de la Sociedad;



- vi. Conocer y aprobar los poderes necesarios al Presidente con facultad de delegación, para depositar en Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, los documentos relativos a la presente Asamblea para su inscripción y modificación en el Registro Mercantil.

A continuación, se procedió a discutir los Puntos de la Agenda y luego de varios intercambios de opiniones entre los presentes, se adoptaron las siguientes resoluciones:

PRIMERA RESOLUCION:

La Asamblea General Ordinaria Anual de la Sociedad, resuelve **APROBAR** la nómina de los accionistas presentes en esta Asamblea General Ordinaria Anual de **HTS FIDUCIARIA S.A.**, la cual figura encabezando la presente acta, así como validad y declara la regularidad de la convocatoria y la existencia del quórum necesario para deliberar y tomar decisiones válidas.

Esta Resolución fue aprobada por unanimidad de votos.

SEGUNDA RESOLUCION:

La Asamblea General Ordinaria Anual de la Sociedad, resuelve **APROBAR** la ratificación del **Gerente General** de la Sociedad, **Sra. Leina Patricia Bezi Lora**, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 065-0033156-3, con domicilio y residencia en la calle César Nicolás Penson 151, apartamento 302, La Esperilla, en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, quién estará a cargo de la gestión diaria u ordinaria y las operaciones técnicas de la Sociedad y quién tendrá los demás deberes y atribuciones que le asignen o le deleguen la Asamblea, el Consejo de Administración así como aquellas derivadas de las obligaciones que la ley y los estatutos establezcan. Asimismo, la Asamblea General Ordinaria Anual **OTORGA FORMAL DESCARGO** a favor del Sra. Leina Patricia Bezi Lora, por las funciones de Gerente General desempeñadas, en el periodo anterior.

Esta Resolución fue aprobada por unanimidad de votos.

TERCERA RESOLUCION:

La Asamblea General Ordinaria Anual de la Sociedad, resuelve **APROBAR** la ratificación del **Gestor Fiduciario** de la Sociedad, a la **Sra. Leina Patricia Bezi Lora**, de generales que constan, como representante legal y encargada de la conducción y dirección del o los fideicomisos bajo administración de la Sociedad, asumiendo responsabilidad por los actos, contratos y operaciones realizadas que se relacionen con los referidos fideicomisos. Asimismo, la Asamblea General Ordinaria Anual **OTORGA FORMAL DESCARGO** a favor del Sra. Leina Patricia Bezi Lora, por las funciones de Gestor Fiduciario desempeñadas en el periodo anterior.

Esta Resolución fue aprobada por unanimidad de votos.



CUARTA RESOLUCION:

La Asamblea General Ordinaria Anual de la Sociedad, resuelve **APROBAR** la ratificación de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, para que en lo adelante queden designados, por un periodo de dos (2) años, los siguientes:

Leina Patricia Bezi Lora ----- **PRESIDENTE**
Juan José Lebrón Genao ----- **VICEPRESIDENTE**
Jhonattan Manuel Rodríguez Marchena ----- **SECRETARIO**

Asimismo, la Asamblea General Ordinaria Anual **OTORGA FORMAL DESCARGO** a favor de los mismos, por las funciones ordinarias desempeñadas y los informes presentados en el pasado Consejo de Administración.

Esta Resolución fue aprobada por unanimidad de votos.

QUINTA RESOLUCION:

La Asamblea General Ordinaria Anual, resuelve **RATIFICAR** como Director de Negocios y Estructuraciones de la Sociedad al **Sr. Jhonattan Manuel Rodríguez Marchena**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1772452-6, domiciliado y residente en la Calle Heriberto Núñez 26, Residencial Melissa VII, apartamento C3, Ensanche Julieta Morales, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, quien tendrá las funciones establecidas en el Manual interno de Organización y Funciones de la Sociedad.

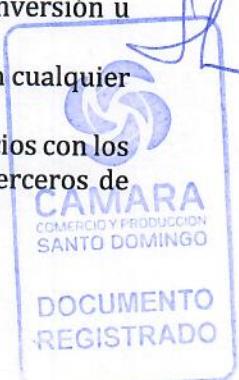
Esta Resolución fue aprobada por unanimidad de votos.

SEXTA RESOLUCION:

La Asamblea General Ordinaria Anual de la Sociedad, resuelve **RATIFICAR** y **OTORGAR** poderes especiales a los señores **Leina Bezi Lora** y **Jhonattan Manuel Rodríguez Marchena**, para que de manera conjunta puedan en nombre y representación de la sociedad válidamente realizar las siguientes actuaciones:

- i. abrir, operar y cerrar cuentas bancarias de la Sociedad, en moneda local o extranjera, en cualquier entidad bancaria de la República Dominicana;
- ii. Abrir, operar y cerrar cuentas de corretaje de la Sociedad, en moneda local o extranjera, en cualquier puesto de bolsa, administradora de fondos de inversión u otra entidad de la República Dominicana;
- iii. aperturar de Certificados Financieros y demás productos de inversión, con cualquier entidad bancaria de la República Dominicana;
- iv. realizar cualquier tipo de negociaciones y/o solicitud de productos o servicios con los puesto de bolsas, administradora de fondos de inversión, fiduciarias y terceros de cualquier índole.

Esta Resolución fue aprobada por unanimidad de votos.



SÉPTIMA RESOLUCION:

La Asamblea General Ordinaria Anual, de la Sociedad, resuelve **AUTORIZAR** a la **Sra. Leina Bezi Lora** o a quienes ésta tenga a bien nombrar, para que representación de la Sociedad, realice todos los depósitos, registros y gestiones en el Registro Mercantil, a cargo de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo.

Esta Resolución fue aprobada por unanimidad de votos.

Y no habiendo nada más que tratar, siendo la una (1:00) de la tarde, fue clausurada la presente sesión de Asamblea General Ordinaria Anual, en el lugar y fecha arriba indicados, de la cual se levantó la presente acta, que, una vez leída y aprobada por los accionistas presentes o representados, fue firmada por ellos.


LEINA PATRICIA BEZI LORA
Socio y Presidente en aceptación sus
funciones


JUAN JOSE LEBRON GENAO
en aceptación de sus funciones


**JHONATTAN MANUEL RODRIGUEZ
MARCHENA**
Socio y Secretario en aceptación sus
funciones



ORIGINAL
FECHA: 24/05/22 HORA: 12:55 p. m.
NO. EXP.: 1000685 R. M.: 159602SD
LIBRO: 61 FOLIO: 249
VALOR: 200.00
DOC.: ACTA Y NOMINA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA
NUM.: 3246639RD

